

Personas vinculadas en la implementación del programa naturaleza, salud y cultura - PVPNSC - PACA

Descripción

Este indicador reporta el avance de la meta "vincular 20.000 personas en la implementación del programa de naturaleza, salud y cultura" del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis en el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental 2020-2024.

Teniendo en cuenta que la meta es del sector ambiente, el Jardín Botánico de Bogotá está a cargo de vincular 20.000.000 personas a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental con enfoque territorial, diferencial y de género.

Este indicador hace parte de la batería de indicadores priorizados para el PACA del cuatrienio descrito, el cual es el instrumento de planificación estratégica de corto plazo de Bogotá, D.C., en el área de su jurisdicción, que integra las acciones de gestión ambiental de los ejecutores principales del Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC, durante cada período de gobierno.

Este indicador presenta el número de personas que participan de manera presencial y/o virtual en actividades realizadas por el Jardín Botánico de Bogotá en el marco del **Programa Naturaleza Salud y Cultura** en procesos de participación intersectorial y/o interinstitucional.

Características

Nombre del indicador

Personas vinculadas en la implementación del programa naturaleza, salud y cultura

Sigla

PVPNSC - PACA

Tema

Educación Ambiental y Participación

Recurso

No Aplica /

Tipo de indicador

Gestión

Ambito

Distrital

Descripción técnica

Este indicador reporta el avance de la meta "vincular 20.000 personas en la implementación del programa de naturaleza, salud y cultura," del proyecto de inversión 7666 "Fortalecimiento de la educación y la participación para la promoción de la cultura ambiental en el Jardín Botánico De Bogotá", en el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental 2020-2024.

El presente indicador mide el número de personas que participan de manera presencial y/o virtual en las actividades realizadas en el marco del **programa naturaleza, salud y cultura**, el cual da a la ciudadanía la posibilidad de reencontrarse con la naturaleza y consigo mismo, a través de la mejora, el fortalecimiento y el relacionamiento que tenemos con la naturaleza, la realización de actividades periódicas que buscan la generación de nuevos y sencillos hábitos en la naturaleza, así como la observación y el disfrute del entorno natural en el que se encuentran.

Su implementación cubrirá a ciudadanos interesados en participar de las actividades del programa como niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, madres gestantes, familias, población LGTBI, población en condición de discapacidad, población vulnerable, grupos étnicos y comunidad organizada.

Se proponen experiencias que se estructuran sobre la base de **tres dimensiones: mente y cuerpo, buen vivir y buenas prácticas ambientales**. Así se plantean una amplia gama de actividades enmarcadas en las siguientes experiencias que serán ofertados a la población beneficiaria.

- Experiencias de sensibilización para la mente y el cuerpo
- Experiencias para una relación armónica con la naturaleza
- Formación en buenas prácticas ambientales

Como parte de las actividades que enmarcan el diseño del programa naturaleza, salud y cultura, se estructuran asociaciones y mesas de trabajo que articulen a entidades públicas involucradas en áreas de la salud como la Secretaría de Salud, la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de la Mujer; así como la adecuación de diferentes espacios en las colecciones vivas del Jardín Botánico del Jardín en donde se identifican los espacios potenciales en áreas naturales en territorio para el desarrollo de las actividades planteadas.

Como **objetivos propuestos** se tienen:

- Posicionar al programa Naturaleza, Salud y Cultura en otros sectores institucionales (Gobierno, Salud, Educación) como referente para la ampliación de servicios alternativos o complementarios de reconexión con la naturaleza.
- Hacer presencia directa en el territorio con poblaciones de todas las edades y condiciones, atendiendo a los enfoques diferenciales en la perspectiva de propiciar la reconexión con la naturaleza.

Objeto del indicador

Este indicador permite medir el número de personas de organizaciones ambientales y comunidad en general vinculadas a las actividades de realizadas por el Jardín Botánico de Bogotá en el marco del programa naturaleza, salud y cultura.

Cálculo del Indicador

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$PVPNSC - PACA = PVAPNSCV1 + PVAPNSCV2$$

Sumatoria del número de personas vinculadas a las actividades del programa naturaleza, salud y cultura en la vigencia

Variables necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
PVAPNSCV1	Personas vinculadas a las actividades del programa Naturaleza, salud y cultura en la vigencia actual	Número de personas	Define el total de personas que participan mediante alguna actividad en el marco del programa Naturaleza Salud y Cultura en la vigencia de reporte
PVAPNSCV2	Sumatoria de personas vinculadas a las actividades del programa Naturaleza, salud y cultura en las vigencias anteriores al reporte	Número de personas	Expresa la sumatoria del número de personas que han participado en actividades enmarcadas en el programa naturaleza Salud y cultura en vigencias anteriores al reporte.

Unidad del indicador

Número de personas

Frecuencia de toma de datos

Anual

Tiempo de rezago

30 días

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

A nivel internacional:

Descripción

- **Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

A nivel nacional:

Descripción

- Ley 115 de 1994: Mediante la cual se expide la Ley General de Educación.
- Ley 99 de 1993: Por el cual el Ministerio del medio ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza Sistema Nacional Ambiental - SINA, y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1549 de 2012: Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.
- Ley 1874 de 2017: Por la cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, y se dictan otras disposiciones.

A nivel local:

Descripción

- **Acuerdo Distrital 761 de 2020:**

Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024"

Propósito: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

Logro: Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

Programa PDD: Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica.

- **Decreto Distrital 675 de 2011:** "Por el cual se reforma la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones"
- **Decreto 577 de 2011:** "Por medio del cual se dictan lineamientos para promover las caminatas ecológicas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto 575 de 2011:** "Por medio del cual se reglamenta la organización y conformación de las Comisiones Ambientales Locales"
- **Decreto 503 de 2001:** "Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital"
- **Decreto 4904 de 2009:** Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 286 de 2007:** Por la cual se adopta el Plan Educativo Institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Valor objetivo:

Valor	Unidad	Descripción
20000	Número de personas	Corresponde al valor concertado para la meta del indicador en el cuatrienio 2020-2024 en el marco del instrumento PACA del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Entorno

Cobertura Geográfica

Distrito

Área de Recolección de Datos

Distrito

Estrato

No estratificable

Sector

No sectorial

Información Base

Fuente de Datos

Equipo de participación incidente del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, actas de reunión y listados de asistencias.

Sistema de medición

La medición se realiza a través del desarrollo de acciones de participación y educación ambiental lideradas por la Subdirección Educativa y cultural.

La información es recolectada a través de formatos de listados de asistencia, que son sistematizados y posteriormente se generan reportes de territorialización con la caracterización de las personas que participaron.

Adicionales

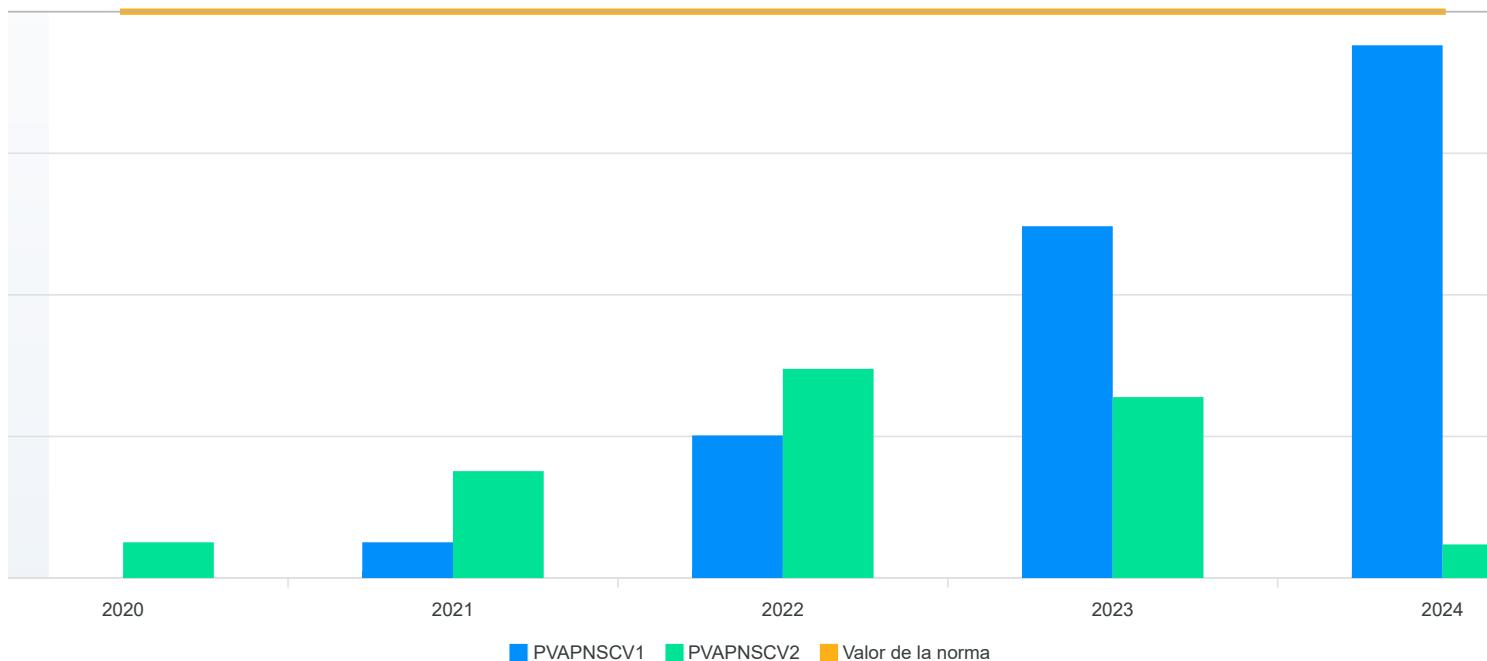
Fuente bibliográfica

Proyecto de inversión 7666 "Fortalecimiento de la educación y la participación para la promoción de la cultura ambiental en el jardín Botánico de Bogotá" Del Jardín Botánico de Bogotá.

Limitaciones

El desarrollo de las acciones del programa Naturaleza salud y cultura dependen de las medidas que se imparten desde la Alcaldía Mayor de Bogotá frente al manejo de la ciudadanía en el marco de la alerta por el SAR COVID 19.

De igual forma, la recolección de información a través de medios virtuales depende exclusivamente de los participantes que por voluntad propia desean diligenciar los formatos.



Periodo	Personas vinculadas a las actividades del programa Naturaleza, salud y cultura en la vigencia actual - PVAPNSCV1 (Número de personas)	Sumatoria de personas vinculadas a las actividades del programa Naturaleza, salud y cultura en las vigencias anteriores al reporte - PVAPNSCV2 (Número de personas)	Personas vinculadas en la implementación del programa naturaleza, salud y cultura - PVPNSC - PACA (Número de personas)
2020	0	1.262	1.262
2021	1.262	3.774	5.036
2022	5.036	7.387	12.423

Periodo	Personas vinculadas a las actividades del programa Naturaleza, salud y cultura en la vigencia actual - PVAPNSCV1 (Número de personas)	Sumatoria de personas vinculadas a las actividades del programa Naturaleza, salud y cultura en las vigencias anteriores al reporte - PVAPNSCV2 (Número de personas)	Personas vinculadas en la implementación del programa naturaleza, salud y cultura - PVPNSC - PACA (Número de personas)
2023	12.423	6.390	18.813
2024	18.813	1.187	20.000

Secretaría Distrital de Ambiente Avenida Caracas No. 54 - 38 Comutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.